

## **MATERIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN “EX” CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN (CCD) COMO ESPACIO PARA LA MEMORIA**

MATERIALITY AND MEMORY IN THE INSTITUTIONALIZATION OF AN FORMER CLANDESTINE DETENTION CENTER AS A SPACE OF REMEMBRANCE

**María Belén Olmos**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires  
mabelenolmos@gmail.com

### **Resumen**

El trabajo con las arquitecturas vinculadas a hechos de violencia, muerte y desaparición posee una complejidad que es propia. En el caso de los “ex” CCD en nuestro país, esta complejidad supuso numerosos debates y discusiones respecto de cómo llevar adelante la institucionalización de Espacios para la Memoria en estos lugares desarrollando intervenciones que respetaran las características materiales de las arquitecturas al tiempo que permitieran la construcción de memoria.

Con el objetivo de indagar las definiciones construidas en relación con la materialidad y su vínculo con la construcción de memorias en el caso del “ex” CCD Virrey Cevallos, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en este artículo tomamos en consideración las tareas de conservación y restauración que se llevan adelante, las tensiones que emergen en la tarea y las sectorizaciones espaciales que se configuran. ¿Cómo se trabaja con la materialidad del “ex” CCD? ¿Cuáles son las estrategias asumidas desde la intervención en su materialidad? O en todo caso, ¿qué aspectos se consideran para definir una intervención? Estas son algunas de las preguntas que el artículo se propone responder a partir del análisis de entrevistas realizadas a trabajadoras/es del hoy Espacio para la Memoria.

### **Abstract**

The work with architectures linked to acts of violence, death and disappearance has a complexity on its own. In the case of former clandestine detention centers in our country, this complexity led to many debates and discussions about how to carry out the institutionalization of “Espacios para la Memoria”, remembrance spaces in these places by developing interventions that respect the material characteristics of the

architectures while allowing the memory construction.

With the objective of analyze the definitions constructed in relation to materiality and its link with the construction of remembrance in the case of the former clandestine detention center Virrey Cevallos in Buenos Aires, in this article we take into consideration the conservation and restoration tasks carried out, the emerging tensions and the spatial sectorizations that are configured. How do you work with the materiality of the former clandestine detention center? Which are the strategies assumed since the intervention in its materiality? Or in any case, what aspects are considered to define an intervention as such? These are some of the questions that the article intends to answer based on the analysis of interviews carried out with workers of this memorial site.

**Palabras claves:** Centro Clandestino de Detención; Espacio para la Memoria; Materialidad; Memoria.

**Keywords:** Clandestine Detention Center; Memory space; Remembrance Space; Materiality; Memory; Remembrance.

## Introducción

El trabajo con las arquitecturas vinculadas a hechos de violencia, muerte y desaparición posee una complejidad que es propia, y que en el caso de los “ex” CCD<sup>1</sup> en nuestro país supusieron numerosos debates y discusiones respecto de cómo llevar adelante la institucionalización de Espacios para la Memoria en estos lugares cuando ya no se trata solamente de *marcarlos* (Jelin y Langland, 2003), sino de desarrollar intervenciones en esa materialidad que conserven, restituyan, señalen, refuercen los vínculos de esa materialidad —muchas veces derruida e incluso demolida— con el CCD. De allí que la institucionalización del Espacio en el “ex” CCD suponga un trabajo específico con esa materialidad que varía de acuerdo con las características distintivas de la arquitectura de la que se trate<sup>2</sup>. ¿Cómo trabajar con esta materialidad? ¿Cuáles son las estrategias asumidas desde la intervención en su materialidad? O en todo caso, ¿qué aspectos se consideran para definir una intervención?

Con el objetivo de indagar en las definiciones construidas en relación con la materialidad y su vínculo con la construcción de memorias en el caso del “ex” CCD Virrey Cevallos<sup>3</sup>, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomamos en consideración las tareas de conservación y restauración que se llevan adelante, las tensiones que emergen en la tarea y las sectorizaciones espaciales que se configuran en el proceso. Para ello, trabajamos principalmente con el relato de Marta, trabajadora del Espacio

para la Memoria y encargada de las tareas de restauración, y con el relato de Osvaldo, actual coordinador del Espacio para la Memoria.

El artículo que aquí presentamos se inscribe en una investigación más amplia que tuvo como objetivo indagar en las prácticas y discursos sobre las que se asienta y desarrolla el proceso de institucionalización del “ex” CCD Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria<sup>4</sup>. Retomando los desarrollos acerca de las resonancias sociales de la desaparición forzada de personas (Gatti, 2008; Kaës, 2006; Kaufman, 2012; Maneiro, 2005; Puget, 2006; Rousseaux, 2007; Vega Martínez, 1997) y sobre el carácter reorganizador que asumió la experiencia genocida durante la última dictadura militar en Argentina (Feierstein, 2007; Izaguirre, 2012; Marín, 2007), orientamos nuestro análisis por una hipótesis que postulaba las complejidades que asumen los intentos institucionalizadores de Espacios para la Memoria en “ex” CCD. En este sentido, señalamos que al tratarse de espacios que fueron asiento material de la producción de la desaparición forzada de personas y, al mismo tiempo, definidos socialmente como espacios para la construcción de memorias, las tensiones de la institucionalización se debaten entre las significaciones sociales ligadas a los procesos de aniquilamiento y las novedades que supone una nueva institución como el Espacio para la Memoria en el “ex” CCD. De allí que problematizar los modos en que se configura el recuerdo en los Espacios para la Memoria institucionalizados en “ex” CCD supone tener presente que dicha institucionalización se desarrolla en una tensión permanente entre aquello que estos ámbitos fueron, representaron y que los constituyó como tales —el aniquilamiento genocida— y esto que hoy se pretende en tanto sitios de construcción y transmisión de memorias.

En nuestro país, la institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD tiene una historicidad que es propia y que supuso el desarrollo de acciones tendientes a cumplir con dicho objetivo, las cuales tuvieron emergencia en el marco de determinadas condiciones de posibilidad. En este sentido, el valor asignado a estos espacios fue construido a partir de innumerables acciones de denuncia y movilización, debates públicos acerca de sus posibles usos e instalación de marcas que fueron llevadas adelante por sobrevivientes, organismos de derechos humanos y organizaciones barriales. Así, la *calificación* (Fleury y Walter, 2011) de estos espacios se produce en el marco de procesos políticos, sociales y culturales que acaban por otorgarle un lugar específico en la historia “y permite a quienes (antiguas víctimas o sus representantes, políticos, miembros de asociaciones...) se encargan de su dimensión conmemorativa atribuirle un régimen de valores y una semántica” (Fleury y Walter, 2011: 23). Y esto resulta un elemento central a ser considerado, en tanto no siempre fue un objetivo de la lucha de los organismos de derechos humanos la

institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD, como así tampoco en todos los CCD del país se institucionalizó un Espacio para la Memoria<sup>5</sup>.

Al mismo tiempo, el ingreso a la esfera estatal de las demandas de memoria, en su vínculo con un contexto social y cultural global donde la memoria se convierte en *obsesión cultural* (Huysen, 2001), colaboró en el valor y sentido que se le asignaron a estas arquitecturas. Las dinámicas de conmemoraciones respecto de los pasados traumáticos han alcanzado un auge significativo desde la década de 1980. Tematizada como la *era de las conmemoraciones* (Nora, 2008), el *boom* de la memoria la ubicó como un tema de agenda pública haciendo proliferar archivos, memoriales, museos y conmemoraciones acerca de nuestros pasados recientes<sup>6</sup>.

### **Transparencia y opacidad de la materialidad**

La relación entre los restos materiales y la construcción de memoria no es una relación autoevidente. De manera reciente, y principalmente a partir de lo que se consideró como el *cultural turn* (Tamm, 2013), textos, objetos, arquitecturas, imágenes ingresan al campo de estudios sobre memoria en la clave de ser mediaciones en nuestra relación con el pasado, al tiempo que moldean al proceso mismo de construcción de la memoria. Los desarrollos de la Memoria Cultural, centrados en los trabajos de Aleida y Jan Assmann (2011), son estructurantes de este nuevo marco interpretativo dentro del amplio campo de estudios sobre memoria. Aleida Asmann señala que la *memoria cultural* es comunicada a través de medios materiales, es ilimitada temporalmente y diversos signos y símbolos son utilizados en su configuración. De esta manera, prácticas simbólicas —ritos, tradiciones, conmemoraciones— y representaciones materiales —libros, imágenes, museos, archivos, películas— son incluidas como parte de los procesos a través de los cuales las sociedades recuerdan y olvidan a lo largo de su historia<sup>7</sup>.

La materialidad constituye una interesante dimensión de análisis en el caso de los Espacios de Memorias en “ex” CCD. Considerada prueba de los crímenes allí cometidos, se vuelve un elemento significativo de las acciones a desarrollar en los procesos de institucionalización, al tiempo que se comprende su grado de indeterminación o de resistencia a la intervención. Sin embargo, esta materialidad es tematizada en muchos casos como portadora de las huellas del pasado y productora de sensaciones, afectos y emociones en una tensión permanente entre permisos y prohibiciones (Croccia, Guglielmucci, y Mendizábal, 2008).

En el caso de los “ex” CCD, las arquitecturas poseen un peso específico propio que modula las formas que asumen las intervenciones que allí se realizan. Las

categorizaciones espaciales, los usos asignados, los artefactos estéticos y representacionales instalados, los límites espaciales construidos se superponen en la complejidad a los discursos y sentidos que les son asignados por los sujetos. En este sentido, el carácter memorial concedido a estos espacios no va de suyo, e incluso puede entrar en tensión con los usos del espacio que se realicen. No obstante, si bien las configuraciones espaciales habilitan y proponen determinadas experiencias para los sujetos, es cierto también que las apropiaciones y las prácticas que los sujetos allí desarrollan coadyuvan en la construcción de determinadas lógicas espaciales que exceden a la pura materialidad del espacio. De allí los desafíos que asumen los procesos de transmisión en su encuentro con el espacio.

El análisis topográfico de los procesos de recuerdo posee una extensa trayectoria dentro del campo de estudios sobre memoria. En este sentido, Halbwachs (2011), desde un enfoque sociológico, propone comprender a los procesos de recuerdo en su articulación compleja con el espacio, conceptualizando a este último como un entramado complejo de relaciones sociales, simbólicas y materiales. Una tensión que atraviesa las discusiones acerca del carácter que asume la materialidad es aquella que refiere a las potencias o no que ésta posee. Expresiones como que la materialidad —en una manera similar a las imágenes— “habla por sí sola” es el ejemplo más claro<sup>8</sup>. En una exploración acerca de los significados que esta expresión posee, subyace la idea de que existe una adecuación entre sujeto y objeto, donde la materialidad como encarnación de sentidos genera en los sujetos determinados efectos. Esta perspectiva, que podemos denominar de *transparencia*, supone que los sentidos y significados son inmanentes a la materialidad y que al mismo tiempo no resulta necesaria ninguna acción para tornarlos legibles.

De manera opuesta, se erige la consideración acerca de la materialidad como un elemento totalmente inerte y pasivo a la intervención del sujeto. La materialidad no tiene nada que decir, y si dice sólo lo hace en tanto es dicha por los sujetos. De esta manera, los significados, independientes de la materialidad, se imponen a la materia. En esta perspectiva de *opacidad*, la materialidad sólo es soporte de sentidos y significaciones construidas por los sujetos y espejo de las inscripciones en ellas realizadas. Si bien esta perspectiva, y en oposición a la de *transparencia*, permite pensar las posibilidades de que intervenciones diferentes inscriban sentidos también diferentes, ubica a la materialidad en un lugar de subordinación, donde es la acción o la palabra la que define un marco interpretativo en el que sólo se expresa lo que la acción o la palabra muestra.

De allí que las *formas de lo sensible y lo visible* (Fressoli, 2013), las marcaciones espaciales, las sectorizaciones, las formas en que es trabajada la

materialidad, los límites y fronteras interiores y exteriores son elementos significativos a la hora de pensar los modos en que adviene la construcción de memorias en los “ex” CCD. En este sentido, los Espacios para la Memoria en “ex” CCD constituyen dispositivos espaciales y materiales en donde *los objetos visibles, las enunciaciones formulables* (Deleuze, 2012) en su conjunto y articulación compleja constituyen el marco en y desde el cual se configuran las experiencias posibles para los sujetos en ese espacio.

### **El valor testimonial de la materialidad. Del CCD al Espacio para la Memoria**

El inmueble en el que funcionó el CCD Virrey Cevallos es una edificación de tres plantas que data de principios del siglo XX y que se encuentra construida en un lote de 8.66 x 20 m<sup>2</sup> en el barrio de Monserrat de la ciudad de Buenos Aires. En términos arquitectónicos, es una casona que guarda similitud con el resto de las construcciones de esa zona, caracterizadas por puertas y ventanas altas en madera maciza, frentes ornamentados con frisos propios de la arquitectura neoclásica francesa y escalinatas de mármol empinadas en su interior. Originalmente la casona eran dos casas, hoy una sola unidas por un entepiso y un garaje en el medio. En planta baja se encuentra el patio central del inmueble, tres habitaciones y atravesando la que se encuentra hacia el fondo se sale al patio trasero interno. Allí se encontraba el cuarto de armas, los baños y la escalera por la que se accedía a las celdas. En el entepiso a través del cual se unieron las dos casas se ubicaba el puesto de guardia que, por el gran ventanal que tiene, permitía controlar los movimientos en la calle y los ingresos y egresos de la casona. En el primer piso, se ubicaba la cocina y el comedor de uso exclusivo de los perpetradores.

En la fachada de la casona es donde se encuentran las marcaciones que más dan cuenta de aquella lucha por la *recuperación* emprendida por las organizaciones barriales, sobrevivientes y familiares. Una es la pancarta que se encuentra instalada — ya de manera permanente— en el frente del inmueble. Esta pancarta fue instalada por “Vecinos de San Cristóbal” cuando se sancionó la expropiación en 2004 y aún se conserva allí como parte de las marcaciones que tuvo la casona. Junto con la pancarta se encuentra también en la fachada una placa instalada por la misma agrupación cuando se declaró a Virrey Cevallos como Espacio Histórico en 2005. El común denominador de ambas marcaciones es que refieren a Virrey Cevallos como el “Ex Centro Clandestino de Detención de la Fuerza Aérea” y que apuntan a señalar el uso que tuvo esa casona del barrio y por quiénes. Al mismo tiempo, el mantenimiento de dichas marcaciones más allá de la instalación de la cartelería institucional —del

Instituto Espacio para la Memoria (IEM) primero y de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación ahora— expresa la centralidad que la lucha de las organizaciones barriales tuvo en la recuperación del Espacio, dando cuenta de que la identificación de la casa como Centro Clandestino de Detención y su denuncia tienen una historicidad que es propia, la cual fue condición de posibilidad para la definición de políticas de memoria a nivel gubernamental.

Estas marcaciones en la fachada, sumada a toda una cartelera instalada en la puerta izquierda de ingreso con fotografías del primer artículo publicado en el diario *El Porteño* denunciando el funcionamiento del CCD allí y las notas periodísticas que reseñaron los escraches y las leyes de expropiación y declaración de Virrey Cevallos como “Espacio Histórico”, no sólo señalizan al “ex” CCD, sino también inscriben la voz de los vecinos y del barrio en el espacio mismo reforzando el reconocimiento a la lucha que desplegaron los vecinos.

Ya en el interior del Espacio, las únicas intervenciones que se realizaron fueron las tendientes a preservar las instalaciones del deterioro por el paso del tiempo y aquellas destinadas a relevar marcas o indicios que dieran cuenta del funcionamiento de la arquitectura del CCD. Esta última tarea se desarrolló principalmente en los espacios que funcionaron como celdas y salas de tortura. En el resto de las instalaciones el objetivo fue fundamentalmente lentificar los procesos de deterioro a partir de intervenciones de apuntalamiento de estructuras que impidieran desmoronamientos y la instalación de algunas normas de seguridad, como por ejemplo la baranda vidriada en la escalera del ingreso y del patio trasero.

Ahora bien, por la arquitectura que posee Virrey Cevallos, el ingreso puede realizarse de dos modos. Uno, por la puerta de ingreso que se encuentra a la izquierda y que comunica, a través de una larga escalera, directamente con el primer piso. O si no, se puede ingresar por el portón que atravesaban los autos con los detenidos y que nos lleva al patio central de la casona. Estos dos ingresos habilitan a recorridos diferentes por el interior de Virrey Cevallos. Uno que nos lleva directamente a donde se encuentran las oficinas del Espacio para la Memoria y otro que nos ubica en el patio central lindante con lo que fue la sala de interrogatorios y la sala de torturas del CCD.

El primer ingreso es el que nos conduce directamente a las oficinas del Espacio para la Memoria y al salón de usos múltiples que se encuentran en el primer piso. En el último tramo de la escalera que conduce al primer piso se encuentra instalada toda una serie fotográfica de diversos ambientes de Virrey Cevallos, fechada en 2008. Se trata de fotografías a color de las instalaciones de la casona en el año previo, las cuales muestran el nivel de deterioro que presentaba la casa al momento de su



recuperación. Otras marcaciones en los espacios que se transita a través de este recorrido son las que se encuentran en el salón de usos múltiples y la biblioteca. El salón de usos múltiples consiste en una sala acondicionada con sillas y dispositivos audiovisuales para la realización de variadas actividades. El otro espacio de acceso al público es la Biblioteca del Espacio.

El segundo ingreso que se puede hacer a través del portón es el recorrido que propone la visita guiada. En ella, el recorrido por las instalaciones identificadas por los sobrevivientes es acompañada de un relato que se sustenta en el discurso oral que es transmitido por los trabajadores que llevan adelante la visita y por todo un dispositivo de señalización instalado en estos espacios. Estos dispositivos consisten en cartelería instalada en el ingreso a los espacios de los que se trate. Algunos ubicados en las paredes del ambiente y otros en atriles destinados a tal fin, podemos distinguir tres tipos diferentes: una cartelería refiere el uso que tuvo dicho espacio cuando funcionaba el CCD, relatado a partir de extractos de testimonios de sobrevivientes; otra cartelería explica las intervenciones o modificaciones que dicho ambiente haya podido tener, realizadas tanto para el acondicionamiento de las instalaciones a lo que fue el funcionamiento del CCD como las intervenciones realizadas en el marco de las tareas de conservación y restauración por el equipo de trabajo; y por último, planos que indican la ubicación del ambiente en el que uno se encuentra en la estructura más general del inmueble.

Más allá de las consideraciones acordadas por el conjunto de los organismos de derechos humanos, sobrevivientes y familiares acerca de las modalidades que deben asumir los trabajos que se desarrollan en estos espacios<sup>9</sup>, las intervenciones sobre la materialidad de los “ex” CCD de la ciudad de Buenos Aires se encuentran regladas por un andamiaje de leyes, normativas y protocolos que definen a estos Espacios como parte del *patrimonio cultural* (Instituto Espacio para la Memoria, 2008)<sup>10</sup>. En este sentido, parte de las leyes que permitieron la expropiación de estos espacios y su constitución como Espacios de Memoria también los declaran como “Monumento Histórico” o “Espacio Histórico”. Este último es el caso de Virrey Cevallos<sup>11</sup>. Ahora bien, estos protocolos y normativas, por el grado de generalidad que poseen, suponen toda una serie de operaciones por parte de quienes llevan adelante las tareas de conservación y restauración en los Espacios para la Memoria por adecuarlos a las características propias que cada “ex” CCD posee.

Una de las definiciones rectoras de los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD es la de conservar determinados espacios del inmueble tal cual fueron recibidos al momento de la *recuperación*<sup>12</sup>. Esta definición supone que aquellas instalaciones que fueron utilizadas para el cautiverio, tortura y



desaparición deben conservarse tal como se encontraban al momento de ser expropiado el inmueble. Definidos como espacios con *valor testimonial* deben ser preservados como tales. En un trabajo presentado en las Jornadas de Antropología del Centro por el equipo de arqueólogas y restauradoras del Área de Preservación Patrimonial y Obras de Restauración de los Espacios de Memoria dependiente de lo que era el Instituto Espacio para la Memoria (IEM)<sup>13</sup>, los espacios con *valor testimonial* son definidos como

“aquellos mencionados o descriptos *al menos en un testimonio escrito*, o bien es reconocido e identificado en la actualidad por al menos un/a sobreviviente. Estos presentan una alta variabilidad, puede ser desde una habitación, un pasillo, una calzada vehicular, un escalón de una escalera, un desnivel en la entrada de un baño, un piso de madera en una habitación, un diseño de mosaico, la textura de una pared, etc.”. (Duguine, Durán, Contissa y Carreras, 2013: 6-7)

Marta desarrolla tareas de restauración y conservación en el Espacio para la Memoria del “ex” CCD Virrey Cevallos desde principios de 2009. Con una trayectoria profesional en conservación y restauraciones edilicias de patrimonio en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, se incorporó al grupo de trabajo del “ex” CCD con una tarea específica, trabajar con la materialidad del Espacio, pero con una particularidad que hace al espacio en el que desarrolla su tarea. Así lo relataba en nuestra entrevista:

Marta: Yo venía de trabajar, de terminar o casi terminar otro trabajo particular, también en el área de patrimonio, una obra, y bueno, me pareció interesante porque era como una arista no explorada, ¿no? [...] Yo venía de... de algo más glamoroso... (Risas)

Entrevistadora: Sí, de otro tipo de trabajo.

M: Claro, entonces, era como bueno, miremos qué es esto. Y bueno, no me arrepiento de esto, porque me parece interesante, porque te enfrenta, si bien las pautas de la conservación son las mismas que para los otros espacios, porque de última es el tratamiento de la materialidad en función del rescate de memoria aunque estuviera referido a otro tema, pero el rescate histórico de uso, de expresión cultural, social, éste, bueno, tenía el plus que no tenían los otros, que siguen teniendo, que es el tema del valor de la prueba, ¿no? En los dos aspectos, para los juicios, y para la recuperación individual de la memoria, además de lo social. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

La importancia que tiene la materialidad de un “ex” CCD en su proceso de institucionalización como Espacio para la Memoria radica en que es un elemento que contribuye a dar cuenta del funcionamiento mismo de esas arquitecturas como CCD y a dar soporte a los testimonios de sobrevivientes. Si son los testimonios de los sobrevivientes los que tienen un lugar central en las tareas de investigación al dar sentido a estos espacios (Feld, 2012; Magrin y Martínez, 2012), la materialidad de los CCD acompaña a esos testimonios y les otorga un anclaje espacial.

Si bien, como Marta refiere, las “pautas de conservación” no varían en relación al trabajo en otros espacios, es la articulación entre “rescate de memoria” y “valor de la prueba” lo que le da un carácter especial al trabajo en el “ex” CCD. En este sentido, desde las intervenciones que se desarrollan en la materialidad es que es posible construir el “valor de la prueba”. Y decimos construir porque no se encuentra dado en el espacio. En este sentido, ante la opacidad de la materialidad, la intervención resulta necesaria como modo de hacer emerger allí lo que se considera es huella de los crímenes que ahí se cometieron.

Como señalamos más arriba, las arquitecturas de los “ex” CCD en muchos casos fueron intencionalmente destruidas. A veces, para borrar las huellas que dieran cuenta del CCD o para refuncionalizar las arquitecturas y permitir otros usos de los inmuebles. Esto implica que, a veces, los trabajos con la materialidad implican hallar al “ex” CCD en esas construcciones: escalones, puertas, cañerías de desagüe, capas de pintura, cualquier resto puede estar vinculado al funcionamiento del espacio como CCD. De allí que el vínculo entre materialidad y CCD no sea autoevidente, de la misma manera que no lo es el vínculo entre *lugar de memoria* (Nora, 2008) y materialidad.

Dos cuestiones importantes deben ser señaladas. Si bien es el testimonio de los sobrevivientes el que hace visible lo sucedido en el CCD y pone palabras a una materialidad muchas veces incomprensible, la materialidad misma es entendida como un elemento con sus propias potencias en la construcción de una experiencia acerca del CCD. Los sobrevivientes dan cuenta del funcionamiento del CCD, de los usos y tránsito que tuvo el espacio, de las marcas en paredes, la presencia o no de escalones, la orientación de espacios de acuerdo a ruidos y sonidos provenientes del afuera: el paso de un tren, los gritos de niños en un recreo, el tránsito de automóviles en una autopista... Los sobrevivientes, en su operación de puesta en sentido, ponen en palabras a esa materialidad y al mismo tiempo la trascienden. Muchas veces, hacen visibles elementos que se encuentran fuera de la mirada simplemente porque dejaron de existir —en tanto muchas de las instalaciones de los CCD fueron modificadas o intervenidas para el ocultamiento de pruebas u otros usos posteriores—, o refieren a percepciones que no anclan en la materialidad sino en referencias sensorperceptivas del ambiente. Se revela entonces otra dimensión de la materialidad, en donde la acción de los sobrevivientes no es sólo la de develamiento de algo que se encontraría “oculto”, sino la de construcción. El *espacio concentracionario* (Colombo, 2013) es reconstruido por la palabra del sobreviviente.

En este sentido, la decisión de no reconstruir los espacios que fueron parte del funcionamiento del CCD, como celdas o salas de tortura<sup>14</sup>, sumada a la definición de

algunos sectores como espacios con *valor testimonial* y por lo tanto imposibles de ser modificados, da cuenta de que la materialidad en sí misma posee una especificidad que resulta significativa para la conformación del Espacio para la Memoria. Si bien es cierto que es la palabra de los sobrevivientes la que designa a esa materialidad como tal, considerar que esa palabra y la materialidad que designan coinciden uno a uno impide contemplar la emergencia y existencia de otras visibilidades que hacen a la experiencia de quien transita el Espacio para la Memoria en el “ex” CCD. Al mismo tiempo, esta consideración implica la suposición acerca del carácter autoevidente de esa materialidad, lo que obtura la emergencia de significaciones otras que exceden y trascienden a la materialidad misma.

Ahora bien, ¿de qué modo construir el valor de prueba respetando las pautas de conservación? Marta, para responder esta pregunta, trae una interesante tensión y es aquella entre el CCD y el Espacio para la Memoria:

Marta: Lo que te diría es que, cuando yo empecé a trabajar acá, venía a trabajar en lo que había sido un centro clandestino. Y no teníamos tan incorporado el concepto de Espacio para la Memoria. Pensá que mi tarea es una tarea técnica, evidentemente está signada por un montón de otras disciplinas que intenta tomarlas para llegar un poco a la comprensión del espacio. Si lo referís específicamente a la tarea, es una tarea técnica... Entonces, separarte de lo demás y hasta dónde te tenés que mezclar es difícil. Yo te mentiría si te dijera que lo tenemos absolutamente claro y resuelto. Yo creo que vamos cambiando, creo, estoy convencida, por lo menos, insisto, esto es lo personal, pero miradas que hemos tenido al principio nos llevaron a donde estamos, a una realidad diferente... Por esto del Espacio para la Memoria, ¿no? Uno ha usado la terminología casi... vacía, ¿no? Cuando empezás a pensarlo de verdad, ¿no? Para nosotros que nos pesaba, porque, además, era el ex centro clandestino. Entonces vos tratás de que eso tiene que mantenerse todo, entonces empezás: “Si hay una prueba, si hay una marca, y si esto es...”, entonces como todo ahí... [...] Entonces nosotros, cuando empezamos a trabajar acá, decíamos esto: “no, no tocamos, no tocamos”. Y cuando aparece con fuerza el Espacio para la Memoria, que siempre estuvo, pero que digamos fue cobrando más fuerza, porque acá al principio estábamos tapados por las necesidades básicas de habilitar un lugar, de poder abrir una puerta y de poder encender una luz... Era como eso, encima no tocar nada. Y, y, teníamos por un lado la historia de la casa, desde la transición desde ese centro clandestino y lo que fue su devenir. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

El carácter de la conservación se define entonces a partir de una primera caracterización, que es la del “centro clandestino”: “mantener todo”. Sin embargo, en el hacer mismo tienen emergencia dos espacialidades más: la de la “casa” y la del “Espacio para la Memoria”.

“No tocar, mantener todo” emergen como imperativos cuando prevalece el CCD. Croccia, Guglielmucci y Mendizábal (2008), trabajando en los procesos de activación patrimonial que supone la institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD, traen a colación una interesante reflexión que puede ser iluminadora

para el análisis que presentamos: señalan que estos espacios pueden provocar afectos y emociones que, desmarcados de una correcta interpretación histórica, los conviertan en *edificios fetiche*. Con esta noción, refieren a que la comprensión del CCD, por fuera de la historia y ocultando las relaciones sociales que lo tornaron posible, obtura las posibilidades de una reflexión crítica y la puesta en sentido de lo que allí sucedió, lo cual conduce a inscribir “todo el mal en las paredes de los edificios que funcionaron como CCD, encerrando en su materialidad la posibilidad de comprender las causas y consecuencias de los crímenes allí cometidos” (Croccia *et al.*, 2008: 9). Esta percepción del CCD como lugar en el que ocurrió todo el mal conlleva muchas veces a su identificación como lugares sobre los que se erigen prohibiciones: prohibición de tocar, prohibición de modificar, prohibición de transitar... ligadas más a una afectividad que a una dimensión técnica, una pregunta que adviene es cuánto de los usos permitidos o no en estos espacios se asientan en estas afectividades excediendo las dimensiones técnicas de lo que supone considerar el “valor de prueba” de estos lugares.

Pero Marta trae a colación también la presencia del “Espacio para la Memoria” como una emergencia que va tomando “fuerza” y la cual debe ser contemplada por la “tarea técnica” que desarrolla. Aparece la materialidad como objeto de intervención en otro sentido. Ya no se trata de *mantenerlo todo* sino de hacer viable la constitución del Espacio para la Memoria como una espacialidad propia que permita experiencias con ese espacio y a través de él. Croccia *et al.* (2008) señalan que estas espacialidades, en tanto establecen una particular relación entre el relato histórico y la materialidad del lugar, funcionan como mediaciones entre el pasado del que dan cuenta y el presente desde el que se los transita. De allí que refieran a estos espacios como *semióforos*<sup>15</sup>. De esta manera, podemos decir que el Espacio para la Memoria enmarca la experiencia del “ex” CCD y le otorga sentido, abstrayéndolo de la incompreensión en la que su fetichización puede ubicarlo.

De este modo, tenemos en una misma materialidad tres espacialidades recortadas con tiempos también diferentes. El “centro clandestino” que había sido, la “casa” posteriormente, y el “Espacio para la Memoria” como último devenir. Tres tiempos posibles en una misma arquitectura, lo cual supone recortes espaciales que pueden muchas veces coincidir como no. Si bien es cierto que el CCD había sido, ahora se trata de volver a él pero sin olvidar al Espacio para la Memoria, que es lo que se debe construir en ese espacio.

Una intervención en la que esta convivencia de espacialidades se torna patente es a partir del trabajo de cateo desarrollado por Marta en el área de ingreso a Virrey Cevallos. El cateo es un tipo de intervención habitual en las tareas de patrimonio y

restauración que consiste en el relevamiento de las capas pictóricas y materiales que se encuentran presentes en determinada superficie. En el caso de Virrey Cevallos la superficie sobre la que se trabajó es la pared izquierda que flanquea el lateral del inmueble y se extiende desde el ingreso hacia casi el fondo de la propiedad. En ella se puede observar una secuencia de colores, todos diferentes, que corresponden a los diversos momentos y usos que tuvo la arquitectura. Marta así nos explicaba las razones de este tipo de trabajo:

Marta: ¿Para qué se están haciendo los cateos? Los cateos te permiten, primero, si alguien estuvo y llegara a recordar que estuvo en una sala de color verde y lo podemos registrar, es un dato, chiquitito. [...] Nos permite también establecer una cierta secuencia de vinculación de espacios. [...] Estos estudios te dan un marco [...] No te da precisión, pero te da un antes.

Entrevistadora: Y podés construir hipótesis con eso, ¿no?

M: Exactamente, entonces toda esa información es útil. El cateo te puede llevar a buscar capas pictóricas, te puede llevar a buscar marcas, por ejemplo, en las celdas. Ponele, en la celda de aquel lado, viste que hay un gran decapado donde aparecen distintas capas pictóricas, pero abajo, en los sectores angulares, inferiores, no están todas esas capas pictóricas, porque ahí hay un revoque más nuevo, ahí se fijaban las cadenas y los grilletes para retenerlos. Nosotros no pudimos encontrar restos de metal. Que se busca también. No se encontró eso, pero sí hay revoques nuevos, es decir, vos me podés decir: “y bueno, se pudo haber roto y...”. Sí. Se pudo haber roto. Ahora, tenemos información de que ahí había esos elementos, si se sacaron eso no se sabe. Además, es más nuevo porque la materialidad es diferente. Entonces ahí también te da una distorsión. Por otra parte, no te aparecen las capas pictóricas que te aparecen arriba. Entonces, esas búsquedas, por ahí no te aparece un hombre que diga yo estuve acá, por ahí ratifica algunas cosas... por eso se hacen esas búsquedas. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

Como vemos en el relato de Marta, si bien emerge la idea de la materialidad como dimensión que permite ratificar datos construidos en base a otro tipo de investigaciones y como elemento que al ser reconocido reasegura los testimonios de quienes permanecieron en cautiverio allí, también toma visibilidad la dimensión del tiempo de aquella materialidad con la que se trabaja. En este sentido, las tareas desarrolladas por Marta permiten construir hipótesis acerca de los usos que tenían los espacios del inmueble, de las vinculaciones entre ellos y de los periodos temporales a los que corresponden las características que asume la materialidad. Al mismo tiempo, tiene lugar la propia historicidad de esa arquitectura. El *antes* que se descubre, como si se tratara de un pliegue temporal que se restituye, colabora en la definición y puesta en sentido de esa materialidad toda en su anudamiento con el tiempo.

Ahora bien, estas consideraciones no implican suponer que la materialidad hace presente al pasado, “no es una máquina del tiempo, sino una máquina que permite experimentar el funcionamiento del tiempo” (Gavilán Domínguez, 2008: 557). En el carácter ambiguo que posee la materialidad edilicia, en tanto vestigio presente,

re-crea la temporalidad del tiempo.

### **Conservación y restauración. Los espacios en el Espacio para la Memoria**

Más allá de la conservación de aquellos espacios del inmueble que estuvieron ligados estrechamente al funcionamiento del espacio como CCD, la restauración se problematiza como el otro término que tensiona el propio desarrollo de la tarea. Así daba cuenta de esta tensión Marta:

Marta: Es decir, nosotros trabajamos, la restauración está prácticamente dejada de lado. Eh... es decir, esencialmente es conservación y la restauración en algunos aspectos, muy poquitos. ¿Por qué?, porque más allá de que tienen cosas en común, evidentemente, son actividades diferentes. La restauración tiene muchos objetivos, pero esencialmente te diría como válido en esto tiene como, como, objetivo, a ver, te diría, como, como devolverle la legibilidad a un espacio o a una pintura. Pensalo en una pintura, por ejemplo, que es más, más accesible de entender. En general en la restauración de una pintura ¿qué es lo que se hace?, lo que falta (los faltantes en restauración se llaman lagunas), ¿no? Vos tenés esto, ¿no?, y vos tenés acá un gran faltante, y en general se deja. [...] Bueno, ¿por qué?, porque que le falte eso no, no pierde. No, no es que no se entienda. [...] En estos espacios, la legibilidad la tiene que dar el relato, ¿viste? Porque si no es incoherente, es loco, saltás de una cosa a la otra... [...] Entonces, poco de restauración. Muy poco, ¿no? Alguna cosa puede ser. Esencialmente, sí hay conservación. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

Una de las definiciones que hacen al significativo conservar es la de mantener o cuidar su permanencia. En este sentido, supone la posibilidad de lentificar el paso del tiempo, detener la acción del devenir temporal. Y, por otro lado, la restauración implica la posibilidad de un pliegue temporal, anulando el paso del tiempo y su trabajo al devolver la cosa a un estado anterior. Sin embargo, los trabajos sobre esta materialidad se despliegan en un campo de fuerzas entre estos dos polos ya que, como señalamos, en el caso de los “ex” CCD se trata de arquitecturas abandonadas y derruidas. Como indica Gatti (2008: 69), se encuentran a medio camino, entre lo que es y lo que no, entre lo conforme y lo informe, “ni totalmente fuera ni totalmente dentro del círculo que recoge las cosas que son”, posibles de ser comprendidos a partir de su carácter ruinoso<sup>16</sup>. En este sentido, la constitución del Espacio para la Memoria en el “ex” CCD funciona como bisagra entre el pasado y el presente, como ámbito que se tensiona en su vínculo con la espacialidad del CCD, la cual es un espacio en donde lo que se construye como visible es justamente aquello que está ausente.

De este modo emerge una heterogeneidad en donde se produce una interpenetración de espacialidades cada una con su propia temporalidad. La materialidad del *sitio del trauma* (Trigg, 2009) permite dar cuenta del carácter que asumió la experiencia en esos espacios y, en este sentido, entender la radicalidad de

la experiencia que allí tuvo lugar a partir de enfrentarnos de modo permanente con la imposibilidad de darle presencia a un espacio que se caracteriza por sus ausencias. Esta posibilidad, como siempre, impedida pero sin embargo siempre intentada, implica considerar un campo que se abre no entre polos opuestos, sino entre polos que se conjugan y tensionan en una relación agonal. De la misma manera que no hay oposición absoluta entre memoria y olvido, entre presencia y ausencia, tampoco la hay entre conservación y restauración.

Ahora bien, si, como señalamos, la materialidad no habla por sí sola, ¿de qué modo acceder a estas formas particulares que condensan pasado y presente? Si consideramos que son huellas, índices del pasado, “devolverle la legibilidad”, como señala Marta, se convierte en un elemento fundamental de esta tarea. Sin embargo, tarea siempre inacabada... la materialidad supone una tematización que puede “ser infinitamente re-inscripta, pero nunca definitivamente traducida” (Seligmann-Silva, 2007: 282). En este sentido, una de las características de la materialidad es su persistencia, más allá de los sentidos que la significaron y, al mismo tiempo, de que los sentidos que las significaron pueden persistir más allá de su anclaje material. Siguiendo el esquema de Susan Pearce trabajado por Guglielmucci (2011), la materialidad en tanto *signo* carga la historicidad del pasado del que da cuenta y restringe las posibilidades significantes, pero al mismo tiempo es *símbolo* que puede ser reinterpretado numerosas veces. Oyarzún Robles (2008: 37), retomando a Benjamin, dirá que esta tensión es la esencia de la materialidad, “la resistencia radical a toda simbolización, a toda producción de sentido, a la vez que, en su silencio, la reclama”. De allí que, más allá de las tareas que realiza Marta, resulte necesario un “relato” que vuelva “comprensible” al espacio. Así lo señalaba en nuestra entrevista:

Marta: Este... y... y bueno, ¿no?, esta cosa de, de que se entiendan los códigos que utilizamos cuando se hace un recorrido, eh, es: los lugares que están testimoniados quedan internamente en el estado que estaban. Y las intervenciones que se hacen fuera de ese espacio es como decirte... y es así, si este lugar [refiriendo a la habitación en la que nos encontrábamos] fuera a preservarse de esa manera, de aquí para afuera, la puerta se va a dejar en condiciones y todo, y adentro queda en el estado en que está. Por esto, porque es muy incomprensible el espacio. Entonces, digo, por un lado contradigo lo que te decía antes pero tiene que ver con lo mismo, no importa que no se entienda porque había una puerta, no la había, no vamos a tapar porque no tenga lógica, pero si estaba la vamos a dejar, pero la vamos a dejar en estos espacios que están testimoniados. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

Los Espacios para la Memoria en estos particulares espacios suponen una constitución que implica luchas a partir de la existencia de múltiples capas arqueológicas latentes que se yuxtaponen. Lo veíamos anteriormente en términos de

la serie “centro clandestino”, la “casa” y el “Espacio para la Memoria”. Estos estratos son las variadas re-escrituras del pasado en el presente. Pero no se trata de superposición de capas al modo de un palimpsesto. En este sentido, ante la sedimentación de cada estrato, la tarea muchas veces es extraer fragmentos de las capas del pasado desde las capas de más reciente sedimentación. No son espejos en los que nos encontramos; en este sentido, no es posible conocer el pasado “como verdaderamente ha sido” (Benjamin, 1942: 41). Si esto sucediera, “cuando las capas de la Historia están superpuestas de modo que a través de ellas sólo puede leerse la propia historia, los horrores del pasado se repiten precisamente en el proceso de rendirles infinita pleitesía” (Buck-Morss, 2013: 89). En este sentido, no son capas que se apoyan perfectamente unas sobre otras y su “ley” de sedimentación es la de la constante superposición y emergencia al mismo tiempo.

Como señalamos, las categorizaciones espaciales que se desarrollan en el proceso de institucionalización del Espacio para la Memoria en el “ex” CCD producen efectos en los modos en que los espacios son transitados y habitados. Retomemos una discusión que traía Marta a colación en nuestra entrevista:

Marta: [...] En algunos casos tenemos como, no una discusión, sino una dificultad. A nosotros [el equipo de trabajo del Espacio] nos interesa habilitar el segundo piso. El segundo piso sería la gran posibilidad para nosotros porque no hay ningún testimonio. [...] Pero el segundo piso, además de que no está en condiciones, aunque lo estuviera tendría un inconveniente muy grande que es el acceso. Esa escalera nos limita absolutamente. Entonces se pide un ascensor, y bueno, primero que presupuestariamente está muy difícil, pero aparte, el problema esencial es el dónde. Que no nos podemos poner de acuerdo. Porque nosotros planteamos alternativas que tienen que ver con el no modificar esto que te digo, los espacios recorridos o los transitados. Entonces hicimos distintas propuestas [...] Y no nos lo aceptan [el equipo de arquitectos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación] porque afectaría la estructura y entonces la propuesta es ponerlo en el patio y nosotros [el equipo de trabajo del Espacio] nos resistimos mucho, porque, aunque sea un ascensor vidriado y pequeñito y demás, distorsiona mucho. Entonces, como todavía no está resuelto, seguirá siendo así y seguiremos pensando cosas. Pero, te quiero decir, son como cosas que están pendientes, y por otra parte, aun cuando hacemos la diferencia de espacios refuncionalizados o espacios mantenidos en el estado que se recibieron, la concepción de la conservación es que el edificio en sí, como totalidad, es a conservar. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

Lo que trae esta discusión acerca de la instalación de un ascensor en el Espacio para la Memoria es cómo la definición de determinados espacios como espacios con *alto valor testimonial* implica una abstracción de dichos espacios al uso corriente. De allí que podamos afirmar que las categorizaciones espaciales tienen efectos en los modos en que los espacios son transitados y habitados.

Al mismo tiempo, la distinción que realiza Marta entre “espacios



refuncionalizados” y “espacios mantenidos en el estado que se recibieron” nos presenta la pregunta acerca de cuáles son los límites que se construyen al interior del “ex” CCD institucionalizado Espacio para la Memoria y cuánto de esos límites se fundan en la lógica de organización espacial que poseía el CCD. Como refiere Conte (2012), si se pudiera representar en un esquema simple un centro clandestino de detención, contaríamos con un “núcleo duro” o “zona A”, que son aquellos espacios destinados al cautiverio y tortura de detenidos desaparecidos, y una “zona B” adyacente que operaría como espacio intermedio, configurando el límite con el espacio exterior o “zona C”.

Para el caso del “ex” CCD Olimpo, Messina (2011a, 2011b y 2016) ha demostrado que, en la institucionalización del Espacio para la Memoria allí, una de las primeras discusiones en el marco de la lucha por la *recuperación* del “ex” CCD era si se “recuperaba” todo el predio o sólo la zona que había funcionado como espacio de cautiverio de los detenidos desaparecidos. Finalmente, la definición fue la de considerar al CCD como un todo, es decir, “el pozo” más el playón de estacionamiento, en tanto se entendía que el conjunto de las instalaciones hacía al funcionamiento de esa arquitectura como CCD. Sin embargo, en el proceso de institucionalización del Espacio para la Memoria un límite interior fue construido y señalado materialmente: con una gran estructura vidriada y desmontable, se separó la zona del pozo del resto del predio, “resguardando un lugar que, por su carga emocional y su significado histórico y jurídico, no «soportaría» cualquier tipo de marcación o de uso” (Messina, 2011b: 187).

En el caso de Virrey Cevallos, la arquitectura del inmueble en forma de casona, con pasillos, escaleras y patios que comunican y ponen en contacto diversos ambientes de la casa, vuelve más compleja la construcción de límites o fronteras estrictas. La discusión que aborda Marta también es referida por Osvaldo, pero apelando a otros significantes. Cabo primero de la Fuerza Aérea y militante del PRT durante los años 70, en 1977 Osvaldo es secuestrado y permanece en cautiverio en Virrey Cevallos, desde donde logra fugarse. Posteriormente estuvo detenido en Devoto, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, hasta 1987, cuando le es otorgada la libertad. Es en el marco de la transición democrática donde retoma sus tareas de militancia, principalmente en el territorio del barrio, para luego incorporarse a las luchas por Memoria, Verdad y Justicia desde diversas organizaciones. Hoy desarrolla tareas de coordinación en Virrey Cevallos.

Entrevistadora: ¿Y cómo trabajan con la disposición espacial que tiene Cevallos?  
Osvaldo: Bueno, eso también es una lucha. Yo, a algunos compañeros, les digo “no hay que sacralizar los Espacios estos”, digamos... Para mostrar el Terrorismo



de Estado necesitamos muy poco. Podés tomar el eje de la transmisión y hacer cosas dentro del Espacio que sirvan para eso... Acá tuvimos la discusión cuando llegamos, “bueno, ¿cómo vamos a mostrar el Espacio?”, entonces dijimos “todo lo que está en los testimonios lo vamos a dejar como está y lo que no está en los testimonios lo usamos para la transmisión de la memoria”... Entonces yo a veces me daba cuenta de que nos queda poco espacio, la única sala que nos quedó después de que la arreglamos fue esta, entonces yo siempre tendí a avanzar en el Espacio para la transmisión y achicar lo de Terrorismo de Estado (risas). Pero bueno, acá tenés una restauradora con la que hablaste con la que entablamos discusiones seguido por ese tema, por suerte llegamos a un equilibrio, pero... Porque yo digo “tenemos que meter gente acá que venga a visitar el Espacio, la mayor cantidad de gente posible y tener bien claras las pautas del contenido que transmitimos, lo que queremos, a quién y cómo se lo transmitimos”. Entonces para eso necesitamos espacio, no podemos... esta salita te da 25, 30 personas y la llenaste, hacemos actividades en el patio en verano que entrarán 45, 50 personas, por eso nosotros estamos ahora con el salón de usos múltiples arriba, pero necesitamos el ascensor porque si no la gente se cansa para subir... pero digo, hay que pensar cómo hacer la transmisión, por supuesto sin perder lo simbólico que tiene del centro clandestino de detención... así que no desvirtuar eso, de que vos estás en un ex centro clandestino de detención. (Osvaldo. Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Agosto de 2015.)

Si por las afectividades que estos particulares espacios convocan, la noción de fetiche podía ser una clave para comprenderlos, Crocchia *et al.* (2008) señalan que la noción de lugares sagrados da cuenta de otro tipo de apreciaciones que estos espacios convocan, las cuales están íntimamente ligadas con las posibilidades de duelo que éstos significan para los familiares de desaparecidos. En muchos casos, los “ex” CCD constituyen el último lugar donde sus seres queridos fueron vistos con vida y, ante la ausencia de sepultura, en estos espacios hoy institucionalizados como Espacios de Memoria son dejadas flores, cartas, velas que recuerdan a aquellos que ya no están (Messina, 2011b).

Sin embargo, la referencia que hace Osvaldo de la “sacralización”, en términos de oposición a la “transmisión” que se propone el Espacio, atiende a otra lógica que podemos hallar cercana a los desarrollos de Agamben (2009). Para el autor, sagradas eran las cosas que pertenecían al dominio de los dioses y profanas, aquellas restituidas a la esfera del derecho humano; el sacrificio constituía el dispositivo que realizaba y regulaba la separación. De este modo, profanar suponía restituir al uso de los hombres aquello que había sido separado; y a la inversa, al uso sólo se accede a través de una profanación.

Pero esta profanación se puede producir de dos maneras. En el caso del sacrificio, luego de ser consagrado a los dioses, aquella parte de la víctima que resta puede ser restituida por el rito al dominio de lo profano. En esta forma simple, alcanza con que quienes participan del rito toquen esos restos y se conviertan en profanos. “Hay un contagio profano, un tocar que desencanta y restituye al uso lo que lo sagrado había separado y petrificado” (Agamben, 2009: 99). La otra forma es el juego, que

ignora la separación entre los dos dominios. En él, el pasaje de lo sagrado a lo profano se da a través de una reutilización que invierte lo sagrado al romper la unidad entre “mito que cuenta la historia y rito que lo reproduce” (Agamben, 2009: 100), produciendo un uso especial de aquello restituido.

Este esquema de lo sagrado-profano, a partir de las posibilidades de uso que uno y otro conllevan, nos invita a problematizar, en el caso que analizamos, qué imposibilidades son configuradas a lo largo del proceso de institucionalización, a partir de constituir espacialidades diferenciales, y de qué modo impactan en la experiencia que el Espacio propone a los visitantes. Si acordamos con lo propuesto por Agamben (2009), y continuando con nuestro análisis, deberíamos tomar en cuenta a la profanación como ejercicio de desactivación del uso que las categorizaciones espaciales capturaron. Desactivación que no supone “recuperación” o restitución de un uso considerado natural y preexistente a la escisión entre sagrado y profano, sino liberación que abra a nuevos usos.

Sin embargo, una característica ineludible de lo sagrado es su ambivalencia (Bataille, 2003; Durkheim, 2008; Girard, 2006). Guglielmucci (2013: 321) señala que

“La sacralización del espacio, manifestada en su ambivalencia entre lo que es y no es, entre lo clasificado y lo inclasificable, entre lo sagrado y lo profano, es una manera de retener lo que ha sido, como algo que continúa viviendo en nosotros y a través de los lugares que nos trascienden”.

De allí que podamos considerar que las intervenciones que se desarrollan en y con la materialidad, y las sectorizaciones espaciales que son definidas, construyen un dispositivo simbólico y espacial en donde no hay materialización de la memoria en el espacio, sino espacio constituido como memorable a partir de una dialéctica compleja entre restos materiales y afectividades, emociones y significaciones, las cuales, en la operación de dar sentido a la materialidad, también la re-crean.

La preocupación del coordinador del Espacio por “meter gente” en Virrey Cevallos y la necesidad de habilitar el segundo piso ancla en avizorar que la identificación del “ex” CCD y los espacios con valor testimonial producen un achicamiento de los espacios destinados a la “transmisión”. Esto supone no sólo la existencia de espacios diferenciales que coexisten sino también de espacios diferenciales que se tensionan entre sí. Esto se debe a que la institucionalización del Espacio para la Memoria en el “ex” CCD se monta tanto sobre procesos y significaciones que son anteriores, ligados a su funcionamiento como CCD y a otros usos que el inmueble tuvo, como así también sobre las espacialidades y materialidades que les corresponde. De allí que no se trate simplemente de

refuncionalizar espacios, sino de la creación de una nueva institución. Porque —y a riesgo de ser reiterativos—, Virrey Cevallos hoy es la “casa”, el “centro clandestino” y el “Espacio para la Memoria”.

De allí que, si bien como afirma Marta, “la concepción de la conservación es que el edificio en sí, como totalidad, es a conservar”, no todo es el CCD, ni todos son espacios con *valor testimonial*. Y no lo es porque, si lo fuera, se volvería un espacio improfanable, obturado en las posibilidades de ser usado, habitado, experimentado (Agamben, 2009).

La reversibilidad de las decisiones tomadas, en el caso del trabajo de conservación, es, junto con los criterios de mínima intervención y autenticidad, rector de las tareas desarrolladas. En este sentido, poder volver el objeto o material del que se trate al estado anterior al de la intervención es definido por cartas y congresos internacionales como una de las características fundamentales del trabajo<sup>17</sup>. El caso de la oficina que es desarmada ante la aparición del testimonio de un sobreviviente da cuenta de esto. Así lo relataba Marta:

Marta: Si en algún momento apareciera algún testimonio, bueno, esta sala que es de uso diferente pasaría a integrar el recorrido del espacio. Siempre podemos correr riesgos, yo no sé si vos recordás, pero generalmente en la visita se dice que la sala de abajo, la que es la sala de interrogatorio, era la oficina nuestra en principio. Nunca nadie lo había mencionado, de hecho ahora tenemos una sola persona que lo menciona, pero lo menciona como instalada al menos como una oficina. Entonces bueno, ahí sacamos todo y es que nos vinimos arriba. Es decir que esto puede pasar con otro espacio. O nos pasó con el altillo del primer piso, que nosotros entendíamos que nunca se había usado, bueno, no había ningún testimonio, hasta que aparece el testimonio de una persona secuestrada en Mendoza, que lo tuvieron en la celda de abajo y que en un momento dado lo subieron acá. Entonces bueno, ahí, cobra una entidad diferente. Lo que pasa es que si nosotros dejáramos todo el edificio no podríamos funcionar. Decididamente. Y va en paralelo, lo que pasó y lo que pasa. (Marta. Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Mayo de 2015.)

Ahora bien, el señalamiento de Marta respecto de cómo afectaría al Espacio para la Memoria la emergencia de nuevos testimonios que den cuenta de otros espacios como parte del funcionamiento del CCD supone que no son sólo los criterios establecidos para la disciplina los que intervienen en las decisiones tomadas respecto de la institucionalización de un Espacio para la Memoria en “ex” CCD. Y esto se debe a que, como bien señala ella, “lo que pasó y lo que pasa va en paralelo”. Los materiales y espacialidades de las que se trata, en este caso, no refieren sólo a otros momentos históricos, sino también al tiempo presente, a las consideraciones que se tienen respecto de lo que deben ser estos espacios, a las valoraciones e intereses que sobrevivientes, familiares, organismos de derechos humanos y el conjunto social definen para cada momento en las luchas por memoria, verdad y justicia. Como señala

D'Ottavio (2016: 71),

“lo novedoso en la conservación de Espacios de memoria es que lo que se tiene en cuenta en la decisión de cada intervención puntual no son sólo cuestiones relativas al patrimonio y a la experiencia profesional de los especialistas, sino también de los demás valores del Espacio (judicial, memorial, personal, histórico, social, político) y la participación de los grupos con interés en los mismos”.

En consecuencia, el CCD, la casa y el Espacio de Memoria se superponen del mismo modo que “lo que pasó y lo que pasa”. Lefebvre (2013), señala que dos de los principios rectores en la producción social del espacio son la interpenetración y la superposición. En este sentido, los espacios no son espacios que limitan entre sí, colindantes, sino que se yuxtaponen, intercalan e incluso se combinan entre sí. De esta manera tenemos diferentes usos, con sus diferentes tiempos, todos superpuestos en la materialidad de un espacio. Así es que la “ley” de sedimentación de estas capas no corresponde “a la homogeneidad isotrópica del espacio matemático clásico (euclidiano-cartesiano)” (Lefebvre, 2013: 142). Como bien señala Colombo (2013), esta modalidad de comprender el espacio invita a reflexionar acerca de él de un modo no-lineal y no-cronológico. El espacio contiene en sí mismo diferentes espacios, de allí su no-linealidad, y también diversas inscripciones temporales, por ello lo no-cronológico.

Estas consideraciones nos permiten señalar que las tareas de conservación en los “ex” CCD se tensionan entre la planificación y la construcción del Espacio para la Memoria en la materialidad del “ex” CCD y las tareas de mantenimiento y preservación de dicha materialidad.

### **A modo de cierre**

Recapitulando las cuestiones hasta aquí esbozadas, indagar en las definiciones construidas en relación con la materialidad y su vínculo con la construcción de memorias en los Espacios para la Memoria institucionalizados en “ex” CCD permite advertir una serie de tensiones.

Por un lado, las que se enfrentan cuando se intenta intervenir en una materialidad que se considera tiene una entidad propia y que conserva sentidos sedimentados que dificultan la tarea de legibilidad. Por otro, cómo la puesta en sentido de esa materialidad supone la construcción de jerarquías y categorizaciones que tienen sus efectos en las modalidades que esa materialidad es habitada.

Estas tensiones nos sugieren que, más allá de las intenciones y definiciones que estructuran el campo de lo posible en estos complejos espacios, las propias

modalidades en que se construye el Espacio para la Memoria en el “ex” CCD impactan en el tipo de experiencia que tienen los sujetos que lo transitan. En este sentido, son dispositivos materiales y espaciales en los que se conjugan sectorizaciones espaciales e intervenciones materiales que configuran determinada experiencia del espacio.

En el vínculo entre materialidad que es narrada, memorializada, y la temporalidad, lo que aparece es el reconocimiento de que la materialidad puede ser sostén del pasado sólo a cuenta de ser este último su condición de posibilidad. En este sentido, el pasado del que es indicio la materialidad sólo lo es en tanto se le haya dado entidad a ese pasado. De allí que la propia existencia de la materialidad como elemento destruido, vaciado, derruido, da cuenta de una discontinuidad, de la diferencia entre pasado y presente. Estas temporalidades puestas en juego, en donde las superposiciones espaciales o las sedimentaciones materiales son su expresión, dan cuenta de la relevancia que posee aquello sido y de las dificultades que conllevan las tareas de (re)inscripción en el presente.

Ahora bien, ¿cómo es esa experiencia del pasado en el presente? Colombo (2012), articulando los desarrollos benjaminianos con el análisis espacial, propondrá considerar a esta experiencia como una experiencia que tiene lugar en un tiempo y espacio otro al del acontecimiento, y por lo tanto se trata de una *experiencia diferida y dislocada*. De allí que las continuidades estallen y muestren siempre su imposibilidad de cierre. De algún modo, la única forma en la que tiempo y espacio del pasado y tiempo y espacio del presente coincidan en un lugar es a partir de un ejercicio de disociación. En los términos de nuestro artículo, el centro clandestino, la casa y el Espacio para la Memoria sólo son posibles en el mismo lugar a partir del esfuerzo constante por trazar los límites del acontecimiento y de la construcción de recuerdo.

### Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, G. (2009). Elogio de la profanación. En *Profanaciones*, pp. 96-119. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ASSMAN, A. (2011). *Cultural Memory and Western Civilization: Functions, Media, Archives*. Cambridge University Press: Cambridge, UK.
- BATAILLE, G. (2003). *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- BENJAMIN, W. (1942). Sobre el concepto de historia. En Walter Benjamin (2009), *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*, pp. 37-86. Santiago de Chile: LOM.

- BRODSKY, M. (2005). *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca.
- BUCK-MORSS, S. (2013). The gift of the past – Das Gift der Vergangenheit (El regalo/veneno del pasado). En E. Jozami, A. Kaufman y M. Vedda (comps.), *Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria*, pp. 75-89. Buenos Aires: Prometeo.
- BURUCÚA, J. E. y MALOSETTI COSTA, E. (2012). Una palabra equivale a mil imágenes. Polisemia, grandeza y miserias de las representaciones visuales. *Concreta*, 00, sin paginación. Recuperado en <http://editorialconcreta.org/Una-palabra-equivale-a-mil> [consulta: 15 de agosto de 2017].
- COLOMBO, P. (2012). “La memoria en el espacio. Cartografías del gueto de Varsovia”. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 33 (107), 127-147.
- COLOMBO, P. (2013). *Espacios de desaparición. Espacios vividos e imaginarios tras la desaparición forzada de personas (1974-1983) en la provincia de Tucumán, Argentina*. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- CONTE, G. (2012). Densidad y fragmentación de la memoria en la ciudad de Buenos Aires. En A. Huffschmid y V. Durán (eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*, pp. 63-80. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- CROCCIA, M.; GUGLIELMUCCI, A.; y MENDIZÁBAL, M. E. (2008). “Patrimonio hostil: reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires”. Ponencia presentada en el *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas, 5 al 8 de agosto.
- D’OTTAVIO, A. L. (2016). “Apuntes sobre conservación material de sitios de memoria emplazados en CCDTyE de la Ciudad de Buenos Aires: desafíos y tensiones”. *Cuadernos del IDES*, 32, 57-76.
- DELEUZE, G. (2012). ¿Qué es un dispositivo? En G. Agamben, G. Deleuze y M. Foucault (eds.), *¿Qué es un dispositivo?*, pp. 57-72. Buenos Aires: Simón dice editora.
- DUGUINE, L.; DURÁN, S.; CONTISSA, V.; y CARRERAS, M. (2013). “Experiencias desde la arqueología y la conservación para la recuperación material de los ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio”. Ponencia presentada en las *IV Jornadas de Antropología Social del Centro. La Antropología Social hoy: a 10 años del nuevo siglo*. Tandil, 2 al 4 de octubre.
- DURKHEIM, É. (2008). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza. (Edición original en francés, 1912.)
- FEIERSTEIN, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- FELD, C. (2011). La memoria en su territorio. En B. Fleury y J. Walters (eds.), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores.
- FELD, C. (2012). Las capas memoriales del testimonio. Un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA. En A. Huffschmid y V. Durán (eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*, pp. 335-365. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- FLEURY, B. y WALTER, J. (2011). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores.
- FRESSOLI, M. G. (2013). "Formas críticas del recuerdo en los Museos de Ingeniero White. Mirada y temporalidad, el recuerdo como experiencia". *Papeles de Trabajo*, 11, 237-258. Recuperado en [http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n11/14\\_ENS\\_Fressoli.pdf](http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n11/14_ENS_Fressoli.pdf) [consulta: 23 de julio de 2017].
- GATTI, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce.
- GAVILÁN DOMÍNGUEZ, E. (2008). "Ruina y memoria". *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 184 (731), 551-559. Recuperado en <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i731.204> [consulta: 25 de abril de 2014].
- GIRARD, R. (2006). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- GUGLIELMUCCI, A. (2011). "La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica". *Sociedade e Cultura*, 14 (2), 321-332. Recuperado en <https://doi.org/10.5216/sec.v14i2.17608> [consulta: 13 de octubre de 2014].
- GUGLIELMUCCI, A. (2013). *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- HALBWACHS, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- HUYSSSEN, A. (2001). Pretéritos presentes: medios, política, amnesia. En A. Huysssen (ed.), *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, pp. 13-39. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA. (2007). *Leyes: principales instrumentos legales sobre derechos humanos y memoria*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA. (2008). *Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Espacios para la Memoria*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.



- IZAGUIRRE, I. (2012). El mapa social del genocidio. En Inés Izaguirre (comp.), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*, pp. 73-117. Buenos Aires: Eudeba.
- JELIN, E. y LANGLAND, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- KAËS, R. (2006). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En Janine Puget y René Kaës (comps.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, pp. 159-187. Buenos Aires: Lumen.
- KAUFMAN, A. (2012). *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente*. Lanús: La Cebra.
- KOSELLECK, R. (1993). *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós.
- LEFEBVRE, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing. (Edición original en francés, 1974.)
- MAGRIN, N. y MARTÍNEZ, R. (2012). "Testimonios y sitio de memoria: acerca de los usos del testimonio en la construcción de las narrativas y relatos del museo de sitio del Archivo Provincial de la Memoria". *Astrolabio, Nueva Época*, 9, 209-220. Recuperado en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/1989/3022> [consulta: 16 de abril de 2014].
- MANEIRO, M. (2005). *Como el árbol talado. Memorias del genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada*. Buenos Aires: Al Margen.
- MARÍN, J. C. (2007). *Los hechos armados*. Buenos Aires: Ediciones PI.CA.SO. (Edición original, 1979.)
- MEMORIA ABIERTA. (2009). *Memorias en la ciudad: Señales del Terrorismo de Estado en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- MESSINA, L. (2011a). "El ex centro clandestino de detención «Olimpo» como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos". *Aletheia*, 2 (3), 1-25.
- MESSINA, L. (2011b). *Políticas de la memoria y construcción de memoria social. Acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención "Olimpo"*. Tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires.
- MESSINA, L. (2016). "Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina". *Memória em Rede*, 8 (15), 109-136. Recuperado en <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/Memoria/article/view/10129/6703> [consulta: 18 de agosto de 2017].
- NORA, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

- OYARZÚN ROBLES, P. (2008). Introducción. En W. Benjamin, *El narrador*, pp. 7-52. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- PUGET, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En Janine Puget y René Kaës (comps.), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, pp. 25-56. Buenos Aires: Lumen.
- ROUSSEAU, F. (2007). ¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos. En S. Lorenzano y R. Buchenhorst (eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones entre la palabra y la imagen*, pp. 379-389. Buenos Aires - México: Gorla - Universidad del Claustro de Sor Juana.
- SCHINDEL, E. (2009). "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano". *Política y Cultura*, 31, 65-87. Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n31/n31a5.pdf> [consulta: 23 de mayo de 2013].
- SELIGMANN-SILVA, M. (2007). La catástrofe de lo cotidiano, la catástrofe apocalíptica y la catástrofe redentora: sobre Walter Benjamin y la escritura de la memoria. En S. Lorenzano y R. Buchenhorst (eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, pp. 277-294. Buenos Aires: Gorla.
- TAMM, M. (2013). "Beyond History and Memory: New Perspectives in Memory Studies". *History Compass*, 11 (6), 458-473. Recuperado en <https://doi.org/10.1111/hic3.12050> [consulta: 13 de julio de 2014].
- TRIGG, D. (2009). "The place of trauma: Memory, hauntings, and the temporality of ruins". *Memory Studies*, 2 (1), 87-101. Recuperado en <https://doi.org/10.1177/1750698008097397> [consulta: 13 de julio de 2014].
- VEGA MARTÍNEZ, M. (1997). La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo. En I. Antognazzi y R. Ferrer (eds.), *Argentina. Raíces históricas del presente*, pp. 183-194. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

---

#### Notas:

<sup>1</sup> La decisión de mantener el entrecorillado en el prefijo "ex" cuando nos referimos al CCD se desprende del hecho que consideramos que es necesario poner en cuestión la supuesta clausura de los efectos que produce sobre el territorio social el CCD con el cese de su funcionamiento material como ámbito de producción del aniquilamiento por desaparición forzada de personas. Asimismo, ese prefijo condensa elementos que hacen a la temporalidad con la que se piensan estos procesos y que forman parte de la hipótesis en las que se asienta nuestra indagación.

<sup>2</sup> No es lo mismo arquitecturas como las de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicada en un predio de 17 hectáreas, o el caso de Club Atlético, que fue demolido y cuya "recuperación" consistió en la realización de excavaciones arqueológicas para desenterrar sus cimientos, que el caso de Virrey Cevallos que funcionó en una casona de un barrio céntrico de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>3</sup> Ubicado en la calle Virrey Cevallos 628/630, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el CCD Virrey Cevallos funcionó como tal entre 1977 y 1980 bajo la órbita de la Regional Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), entidad dependiente de la Jefatura II de Inteligencia de la Fuerza

Aérea Argentina, y en él también intervinieron grupos de tareas pertenecientes al Ejército y a la Policía Federal. Luego de un arduo proceso de lucha de organizaciones barriales, sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos, que se inicia a principios de los 2000, en 2004 se logró la expropiación de la casona y su declaración como Espacio histórico —leyes 1.454 y 1.505—, lo que abrió su proceso de institucionalización como Espacio para la Memoria. A partir de 2007, el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) recibió la tenencia del edificio llevando adelante el proyecto. Desde 2014, y a partir del traspaso de los Espacios para la Memoria desde la órbita de la ciudad de Buenos Aires a la Nación y la disolución del IEM, el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos forma parte de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, dependiente del Archivo Nacional de la Memoria que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

<sup>4</sup> Dicha investigación se desarrolló en el marco de la Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. En función de los objetivos propuestos, el abordaje metodológico fue de corte cualitativo a partir de la estrategia de estudio de caso. El trabajo de investigación estuvo organizado en dos etapas: un primer momento centrado en el análisis de fuentes secundarias; y un segundo momento de desarrollo de registros observacionales y realización de entrevistas semi-estructuradas a significativas. En relación con los registros observacionales, desarrollamos observaciones no participantes en visitas guiadas, actividades de transmisión en el Espacio, actos y talleres, entre otras actividades. En nuestro caso, al proponer un análisis centrado en un entramado institucional específico, la selección de nuestros entrevistados estuvo definida de acuerdo con el rol y función que esos sujetos sociales desarrollaban en el hoy Espacio para la Memoria y el vínculo construido con el “ex” CCD. En este sentido, nos interesaba trabajar con sujetos sociales que definieron el sentido de su acción —pasada o presente— en función del “ex” CCD. Este criterio específicamente fue el que orientó mi trabajo con trabajadores del Espacio para la Memoria y vecinos del barrio organizados en la agrupación Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad. En total, siguiendo este criterio, se realizaron 13 entrevistas.

<sup>5</sup> Este es el caso de la mayoría de los CCD que funcionaron en dependencias militares o policiales. En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Departamento Central de la Policía Federal, Coordinación Federal, Hospital Militar Central, Hospital Aeronáutico, Regimiento I de Patricios. En Provincia de Buenos Aires, la Guarnición Militar de Campo de Mayo es uno de los casos más significativos. Ver, al respecto, Memoria Abierta (2009).

<sup>6</sup> Son innumerables los desarrollos que se propusieron el análisis de estos procesos en los últimos años, principalmente desde el campo de estudios de la Filosofía de la Historia. Para esta propuesta de trabajo, consideramos que parte de estas discusiones pueden encontrarse en Koselleck (1993) y Huyssen (2001). Lejos de apostar por una lógica del todo o nada, la cual entrañaría dos polos, uno de la total simetría entre *espacios de experiencia* y *horizontes de expectativa* (Koselleck, 1993), y otro del desplazamiento cada vez mayor entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa en la modernidad y radicalizado en la posmodernidad, consideramos posible pensar aquellos *pretéritos presentes* que señalaba Huyssen (2001) de modo superpuesto a la percepción del tiempo histórico, en términos de aceleración, que es construida en la modernidad. Sin sugerir que los sentidos pretéritos retomados en las sociedades modernas estarían articulando un temor creciente al futuro, en donde las experiencias precedentes dejan de ser útiles, consideramos más pertinente pensar este proceso a la luz de las nuevas estructuras de percepción y de temporalidad constituidas en la modernidad y que atraviesan los intentos mismos de *memorialización* (Schindel, 2009) y recuperación de sentidos del pasado.

<sup>7</sup> El señalamiento de la consolidación de los desarrollos de la memoria cultural en los últimos años no implica desdeñar los desarrollos que se realizaron respecto de marcaciones, señalizaciones, memoriales o lugares y su vínculo con la construcción de memorias en el campo de estudios sobre memoria. En este sentido, los desarrollos de Jelin y Langland (2003) y posteriormente de Memoria Abierta (2009) —por nombrar algunos— fueron centrales.

<sup>8</sup> Burucúa y Malosetti Costa (2012), en un breve artículo, problematizan la afirmación “una imagen equivale a mil palabras” demostrando con casos de la historia del arte su fracaso. La dificultad de acceder al núcleo de lo real, sumado a la polisemia de las imágenes, sus posibilidades de autonomía respecto de lo material, su irreductibilidad al discurso y el ser nudos significantes vinculados a emociones, dan cuenta de que el lenguaje de las imágenes no es tan

“universal” como se ha creído.

<sup>9</sup> Algunos de los principales debates y discusiones en torno a qué hacer con estos espacios y las formas de intervención apropiadas, pueden encontrarse en Guglielmucci (2013). También Jozami (2014) desarrolla un punteo de las principales discusiones centrado en el caso del “ex” CCD ESMA, que, por lo paradigmático de su caso, pueden considerarse rectoras de lo que fueron posteriormente el resto de las experiencias de institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD.

<sup>10</sup> Esta publicación del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) reúne toda una serie de definiciones programáticas respecto de los patrimonios culturales, su preservación y el vínculo con la memoria. Además, se encuentran allí los instrumentos normativos nacionales e internacionales para la protección de patrimonio y los procedimientos para la elaboración de un proyecto de intervención en “ex” CCD.

<sup>11</sup> Para una exploración de los instrumentos legales que son marco de las expropiaciones inmuebles de espacios que funcionaron como “ex” CCD, se puede consultar la publicación del Instituto Espacio para la Memoria (2007).

<sup>12</sup> En nuestra investigación vimos que, en el caso de Virrey Cevallos, las acciones “recuperadoras” asumieron al barrio como territorio en donde disputar por la construcción de memorias. Por supuesto, denunciando frente al Estado y desarrollando todas las tareas tendientes a otorgarle un marco legal a esa acción, pero interpelando principalmente a los vecinos, a quienes transitan esas calles, pisan esas veredas, lindan con esa casa. En este sentido, la historicidad de la lucha por la “recuperación” de Virrey Cevallos involucra de manera central a los sobrevivientes y a la organización barrial “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”, quienes en 2003 iniciaron las denuncias del funcionamiento de esa casona como CCD y las acciones en la Legislatura para conseguir su expropiación y declaración como Sitio Histórico. “Recuperación” fue el modo en que, en general, se nominaron a estos procesos a través de los cuales se expropiaban sitios o espacios que habían funcionado como CCD durante la última dictadura militar y se los ponía a disposición de la sociedad civil o del Estado, en la gran mayoría de los casos. Las instalaciones que se “recuperan” pueden haber estado en manos de fuerzas de seguridad o militares, en manos de otras dependencias del Estado o en manos de privados, como es el caso de Virrey Cevallos, por lo cual la categoría misma de “recuperación” se vuelve problemática para definir al proceso. Messina (2011b: 88) señala que la categoría de “recuperación”, más que dar cuenta exclusivamente del proceso de configuración de un Espacio para la Memoria en un “ex” CCD, refiere a una “posición subjetiva desde la cual fue leído el proceso por aquellos actores que impulsaron la realización de proyectos de memoria en esos espacios”. Para ver otros usos de la categoría de “recuperación”, consultar Feld (2011).

<sup>13</sup> El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) fue una agencia gubernamental constituida por representantes de organizaciones de derechos humanos, personalidades con trayectoria en la defensa de los derechos humanos, un representante del Poder Ejecutivo y representantes de los distintos bloques partidarios de la Legislatura de la Ciudad, creada en 2002 a partir de la Ley 961/02 que la definía como un “ente autárquico en lo económico financiero y autónomo en los temas de su incumbencia”. Entre las variadas funciones asignadas de “resguardo y transmisión de la memoria e historia de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado”, se encontraba la de “recuperar los predios o lugares en la ciudad donde hubieran funcionado centros clandestinos de detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época”. Un análisis exhaustivo del proceso conducente a la creación de esta agencia gubernamental en la ciudad de Buenos Aires puede encontrarse en Guglielmucci (2013). El traspaso de los Espacios para la Memoria desde el ámbito de la ciudad de Buenos Aires a la Nación supuso la disolución del IEM por medio de la votación de la Ley 26.935 en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, la cual establece el usufructo a favor del Poder Ejecutivo Nacional de los inmuebles que fueron declarados Espacios para la Memoria y el traspaso del personal al ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

<sup>14</sup> La decisión de no reconstruir las arquitecturas que fueron destinadas al cautiverio y tortura en los “ex” CCD fue definida a lo largo de variados debates y discusiones en diversos ámbitos. Se puede señalar que el punto de partida de las discusiones respecto de esta cuestión fueron los debates en torno al destino que debería tener el “ex” CCD de la ESMA a partir de la propuesta de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos de reconstruir el Casino de Oficiales (Brodsky, 2005). Esta discusión se replicó en otras experiencias de institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD, por ejemplo en “Olimpo”

(Messina, 2011a y 2011b). Estos debates se resolvieron con la decisión de no reconstruir celdas ni salas de tortura, en tanto suponían una alteración de las instalaciones que fueron recibidas, colisionando con las pautas de conservación y restauración definidas para espacios históricos y el relevamiento de pruebas para los procesos judiciales. El nivel de consenso alcanzado de esta decisión hizo que casi formara parte de los principios rectores de la institucionalización de Espacios para la Memoria en “ex” CCD en nuestro país.

<sup>15</sup> Las autoras retoman la definición de semióforos del filósofo e historiador cultural Pomian, quien los entiende como objetos que no tienen una utilidad directa en los términos de la economía de consumo más general, pero que están dotados de una significación propia y que operan mediando entre el espectador y el pasado del que provienen.

<sup>16</sup> En los términos del trabajo de Gatti, el carácter ruinoso de una cosa adviene a partir de la separación entre las palabras y las cosas que la catástrofe de la desaparición forzada de personas produjo, y de la cual los centros clandestinos fueron sus operadores. En palabras del autor, “[...] una cosa, un objeto, alcanza el estatuto ruinoso cuando ya no está asociado a las palabras que le dieron sus antiguos sentidos y encuentra alianza con otras palabras, que le dan un nuevo sentido, sentido que tiene que ver, precisamente, con esta separación de las palabras y las cosas. En otro términos: las ruinas tienen un sentido, su sin sentido” (Gatti, 2008: 69).

<sup>17</sup> Algunos de los documentos internacionales que rigen las tareas de conservación son la Carta de Atenas, de 1931; la Carta de Venecia, de 1964; la Carta del Restauro, de 1972; y la Carta de Cracovia, de 2000. Otros acuerdos que se suman a estos documentos son la “Convención de La Haya para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado”, de 1954; la “Recomendación Internacional en materia de Excavaciones Arqueológicas”, de 1956; la “Convención sobre las medidas que deban adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales”, de París, de 1970; la “Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que pueden poner en peligro la ejecución de obras públicas o privadas”, también de París, de 1970; la “Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, de París, 1972; la “Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles”, de París, 1974; la “Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea”, de Nairobi, 1976; y el “Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas”, de Quito, 1977.

Fecha de recibido: 23 de enero de 2018. Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2018.